



Buenos Aires, 07 de marzo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 193/2012**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Patricia López Vergara propone la designación de los Sres. Lucas Morlán y Juan Ignacio Núñez, ambos con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesores en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1° de marzo de 2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a partir del 1° de marzo de 2012 al Sr. Lucas Morlán, DNI 38.267.819, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Patricia López Vergara.

Art. 2°.- Designar a partir del 1° de marzo de 2012 al Sr. Juan Ignacio Núñez, DNI 36.930.233, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesor en la Unidad consejero de la Dra. Patricia López Vergara.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 193/2012**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires